



La Comisión de Vigilancia de la ASF solicitará visita guiada al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

Boletín No.1937

La Comisión de Vigilancia de la ASF solicitará visita guiada al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

- Sus integrantes avalan diversos documentos sobre la Cuenta Pública 2020

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), acordó, en votación económica, solicitar una visita guiada a las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a fin de conocer los avances en aspectos técnicos y funcionales.

Angulo Briceño refirió que la petición fue formulada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), a través de un escrito del pasado 12 de mayo en el que solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional una visita guiada a la terminal aérea.

Lo anterior, dijo, para dar cuenta a diputadas y diputados de la Comisión de los avances en aspecto técnicos y funcionales; esto deriva de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Cuenta Pública 2020



Además, en reunión semipresencial, las y los integrantes de la Comisión aprobaron tres documentos relativos a la Cuenta Pública 2020.

El primero se refiere a las conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación, que derivan de los informes individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Otro es respecto del Informe de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, Cuenta Pública 2020.

El tercero corresponde al documento de Conclusiones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, que se enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El diputado Angulo Briceño precisó que, por ley, hoy se cumple el plazo para aprobar el informe que le servirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como elemento para elaborar el dictamen a la Cuenta Pública 2020 y, por otro lado, en cumplimiento de la ley, se habrán de generar las recomendaciones de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) expresó su molestia porque “nos hayan enviado los documentos con esta premura, con este breve tiempo para emitir opiniones”. Preguntó por qué no se remitieron desde el 17 de mayo, “si para tal fecha ya estaba disponible, lo cual debería ser prioritario debido a que este documento incluye las recomendaciones y el análisis de los principales resultados del periodo 2016-2020 relacionados con la evaluación del desempeño de la Auditoría”.

Consideró que sería una irresponsabilidad emitir comentarios o recomendaciones sobre documentos relevantes sin haberlos analizado con profundidad. “Debemos apegarnos a lo establecido en la norma y cumplir a detalle lo que considero es una de nuestras principales funciones: evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación respecto del cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las auditorías”. Anunció su voto en contra.

En tanto, el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) expresó su agradecimiento al titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) por la publicación de la información del análisis del informe, a partir del día 17 de mayo, “cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido por la ley”. Y al presidente de la Comisión, por publicarlo y correrlo en los tiempos que corresponden.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/05/2022

LEGISLATIVO

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo también agradeció a la UEC “que tuvieron la atención el día viernes por la tarde de estar con mi grupo de asesores para revisar algunas dudas que nos permitieron hacer las observaciones que ya se enviaron a usted pertinentemente”

Por otra parte, el presidente de la Comisión, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, mencionó que se recibieron para conocimiento dos acuerdos del Congreso de Puebla. El que informa de la remoción de Francisco José Romero Serrano, como titular de la Auditoría Superior del estado de Puebla, y el que notifica la designación de Rubén de la Fuente Vélez, como encargado de despacho en dicha institución.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-vigilancia-de-la-asf-solicitar-visita-guiada-al-aeropuerto-internacional-felipe-ngeles#gsc.tab=0>